

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.561

Suscripción en Córdoba.	Por un mes.....	2 Ptas.
	Por trimestre...	5,50
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	3,50
	Por trimestre...	7

JUEVES 5 DE MARZO DE 1885

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas anuncios o comunicados al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su ejecución interior.

AÑO XXXVI

EL PAN Y LAS HARINAS EN LA EDAD MEDIA.

II

Durante la edad media, aún ejercían superior autoridad las doctrinas de Aristóteles y Galeno; sin embargo, ya por el siglo XIII, la escuela de Salerno promulgaba sus preceptos, en los que se puede ver, no había sido olvidado el pan.

Excluir de la mesa, sin recelo
El pan paciente, el que tiene moho
Las pastas fritas y el biscocho seco.
La prudencia para el pan escoge
Fresco el grano y de origen lleno,
Masa del pan, salada y amarillada
Con ojos en la misma del fermento,
Bujedra blila la corteza seca.
Miga, de comor algo ligero.

Pan bien cocido, de buena levadura,
Así tiene que ser, si no no es bueno.

El 24 de Mayo de 1668, la facultad de Medicina de París, después de una larga discusión sobre la levadura, decreto por 45 votos contra 30, que la levadura es nociva á la salud y perjudicial al cuerpo humano á causa de su acritud, nacida de la putrefacción de la cebada en el agua.

Gug-Patin, decía á este propósito: «No renivremos un día de estos y haremos el proceso de la levadura de cereza, que no es más que una vieja espirácea. Sin embargo, tuvo un defensor este fermento en La Condamine, que haciendo la historia de esta notable discusión, del origen del pan blando, burlase particularmente del Dr. Brayer, uno de los adversarios más encarnizados de la levadura, y termina:

Viene la muerte volando
Sobre alas de pan blando.

El temor de la muerte no impidió el pueblo reclamar con profusión la elaboración de sus pequeños panes; también el Parlamento reusó fiscalizar la defensa de la facultad de Medicina. El decreto de 1670, permitió el uso de la levadura, con tal que fuere fresco.

En el siglo XIII, Solignac, Jarquet, Parmentier, Lastrigie, los abates Rousier, Delcharre y Poncelet, estudiaron con sumo interés todo lo concerniente á la elaboración y manipulación de los cereales. Únicamente resumiremos en

breves párrafos la memoria publicada por Parmentier en 1789, que dà sobre las harinas, la levadura y el pan caracteres que aún pueden servir hoy.

1.º Harinas. A fin de obtener una buena harina, es necesario emplear un grano de primera elección, que esté previamente desecado en el granero. Sin embargo, para que el trigo sirva en la molienda, es necesario que conserve un poco de humedad, sin la cual las diferentes partes del grano se dividen por igual y el salvado pulverizado pasa a través de los tamices más tupidos, dando lugar á una harina picada y sucia.

La harina debe estar ligeramente caliente al salir de la piedra, siendo necesario que el salvado salga por completo vaciado, sin contener harina alguna.

Si este último llega caliente á la artesa, las partes sabrosas del grano se volatilizan por la fuerte acción de la piedra; la parte aceitosa del trigo aumenta de color, la materia gomosa experimenta una especie de decomposición, y la harina que resulta, es rojiza, picada, ligera para el trabajo, sin poseer cuerpo alguno.

Es también muy desventajoso el moler de una sola vez, á moler en cinco ó seis veces, toda la harina que se vaya á necesitar. Al salir de la molienda, es útil extender la harina sobre el saco; es preferible recibirla en el saco y dejarla enfriar, no debiendo salir del mismo, hasta el momento de su empleo, pues así se conserva blanda y seca.

Empleándola tan pronto como se ha molido, embebe la harina menos agua, cuando se amasa, dando una pasta menos consistente, lo que trae una pérdida de más de doce panes por saco de harina del peso de 320 libras.

Una harina de buen trigo, absorbe por lo menos un tercio de su peso de agua; la de inferior calidad no absorbe más que un cuarto y aun un quinto cuando ella proviene de un grano mal molido ó que ha germinado.

La harina de clase superior, es de un amarillo claro, seca y pesada, adhiréndose á los dedos. Comprimida en la mano, forma una especie de pelota, sin olor, pero de un sabor cuando se echa en la boca, parecido al de la cebolla fresca.

A simple vista, se reconoce una bu-

na harina, poniéndole una pequeña cantidad en la lámina ó un cuchillo y examinándola en plenitud; júgase entonces fácilmente de subsecuencias de su fuerza, notándose ademas si está picada y si contiene salvado.

2.º Levadura. La calidad del pan, depende mucho de la buena procedencia de la levadura, mezclándose con particular desvío asunto de tanta importancia.

La levadura de la última hornada, tiene á veces ocho ó diez y aun más. La vispera de la cocción, por la tarde, se deposita esta levadura llena de gomos en un hoyo hecho en medio de la harina, que se destina para la fabricación del pan; se la diluye á menudo con agua ligeramente tibia, mezclada en aquel mismo sitio con un poco de harina de la que forma el hoyo, que viene á ser con poca diferencia la duodécima parte del total que se piensa emplear; se forma de seguida una pasta blanca á medio trabajar que permanece toda la noche en la artesa, la que debe estar al abrigo del frío y ligeramente templada. Al siguiente dia, la masa está resquebrajada por todas partes, bendida y aplastada exhalando un olor agrio.

Si esto ocurre con una levadura semejante, cuando uno piensa hacer buen pan, qué puede esperarse entonces de un mal grano, sobre todo cuando la harina es amasada sin cuidado con agua muy caliente?

El panadero entendido no parece preocuparse más que de los medios de adquirir una buena levadura, bien espumosa y que no haya tomado más que un poco de color: ocurre desde por la mañana un pedazo de pasta á la que añade en el transcurso del dia y hasta tres veces más, una nueva cantidad de harina y de agua. Esto lo que se llama renovar ó refrescar la masa; de modo que tres horas dentro de amasar, ésta se encuentre fermentada y produzca el efecto deseado.

Nada está más sujeto á las vicisitudes de las estaciones, que la pasta en fermentación. En los grandes fríos es conveniente emplear el agua caliente y colocar la levadura en una cesta bien tapada próxima al fuego; pero en verano se hace la levadura más sólida con el

agua: es necesario colocarla en una cesta que se pone á seguida en un lugar fresco.

Una levadura puede ser mirada como perfecta cuando haya adquirido el doble de su volumen al hincharse: cuando se apoya ligeramente la mano sobre la misma debe conservar su forma y nadar en el agua; abriéndola debe esparcir un olor vinoso agradable.

En verano debe formar el tercio total de la pasta y la mitad durante el invierno. En resumen, para un buen pan, es necesario buena levadura fresca, en casi todos los tiempos y para la harina de casi todos los trigos. Levadura más grande en los grandes fríos y para harinas blandas y húmedas; nunca levaduras viejas y corta cantidad en ninguna estación ni para ninguna harina.

3.º Espuma de cerveza. La acción de la levadura fresca, varía en todo tiempo. En todo tiempo puede vivirse, tan rápidamente como el pescado de mar, por causa de un trueno el viento del mediodía; algunas exhalaciones fétidas bastan para echarla á perder, produciendo acidez, amargor y color en el pan: el que se hace con espuma de cerveza, resulta por lo general poco sano; si el primer dia es pasable, á la siguiente mañana resulta gris; ésto se desmigaja fácilmente, poseyendo un mal gusto que comunica á los guisos y otros platos.

4.º Del pan. La manera de como se construya un horno y despues se calienta, tiene una gran influencia sobre las cualidades del pan, pero sería demasiado prolífico entrar aquí en esta clase de detalles.

Se reconoce que el pan está bien cocido, cuando golpeándolo por debajo con la extremidad del dedo, resuena con fuerza y cuando al golpe de el pan, la migaja ligeramente comprimida, es rechazada.

El pan de pequeño volumen no aprovecha á causa de su evaporation en el horno y de otras manipulaciones de la mano de obra que necesita para ser preparado; por otra parte se secan al cabo de 24 horas y pierden su gusto.

Es útil para los económicos no hacer más que panes redondos de doce libras; se tienen frescos por mucho tiempo. Cuando poseen más peso, son embarrados de moho.

zosos de manejar, se resuman, cuecen mal, se enmuelan pronto y en proporción no nutren tanto, puesto que está probado que poseen en menor volumen mas cantidad de masa.

Otro ahorro que existe en los panes pequeños, es adquirirlos cuando existe cerca de la casa un buen panadero.

El pan preparado por un hombre del oficio, es siempre mejor, y poniendo en paravón los gastos y el tiempo que se pierde, se nota facilmente que el pan comprado cuesta menos caro que el fabricado en la casa.

El pan que se hace con la harina de trigo es el mejor.

Este grano contiene, aparte de la corteza y del germe, un verdadero azucar, materias extractivas y el almidón como otras muchas plantas; encierra además una sustancia gomosa, elástica, llamada materia glutinosa, poco esencial bajo el punto de vista alimenticio, pero muy importante para la panificación.

Parmentier ignoraba el papel del gluten como materia azucarada.

Tambien se usan otros granos para fabricar el pan.

Pan de salvado. Se ha tratado de mezclar el salvado con la harina, lo que está lejos de ser una economía, no solo porque el salvado no alimenta, sino tambien porque perjudica á la mejor preparación del pan: esiste el apetito y se digiere entero tal como se come; de suerte que está probado que una libra de pan donde no entra el salvado alimenta más que libra y cuarto de pan con salvado.

Por lo demás, á consecuencia de una discusión habida en la Academia de Medicina de París, el Parlamento tomó en 2 de Julio de 1873 el siguiente acuerdo.

Ni la parte gruesa ni pequeña que compone el afecho ó salvado y que se separa de las harinas, debe servir para hacer el pan; además, de no resultar más que un pan que no tendría de ello más que el nombre, resultaría mal sabor y no valdría por lo regular lo que costaba su fabricación, no siendo útil después de todo mas que un panadero que quizás perdería su vivero.

No obstante, Parmentier conocía que el salvado encierra materias nutritivas y

— 479 —

á la Corporación municipal, acompañando los documentos del proyecto, sin los cuales no será aquello admitida. Los documentos consistirán en la memoria descriptiva y los planos. La primera explicará claramente la obra que se intenta ejecutar, su situación, objeto, magnitud y sistema de construcción proyectada; y los segundos representarán por duplicado el solar en la escala de 1 por 200, y en la de 1 por 400 la fachada ó fachadas y las secciones trasversales que sean necesarias para poder apreciar el proyecto en una extensión ó fondo de 7 metros al menos.

Art. 801. Los citados documentos facultativos han de autorizarse por el arquitecto ó maestro de obras de la Real Academia de San Fernando encargado de la construcción, el cual quedará responsable por este solo hecho de cuanto al proyecto se refiera y en la misma ocurrira, así como de su exacta ejecución, mientras que por escrito no se comunique haber sido relevado por otro facultativo, con la conformidad del que se encargue de proseguir la dirección de los trabajos.

Art. 802. Cuando se trate de modificar la fachada de una casa para aumentarle uno ó mas pisos, abrirle nuevos huecos ó realizar otra construcción análoga, se solicitará de la Corporación municipal el permiso para ejecutarla en igual forma y con los mismos requisitos que expresan los dos artículos anteriores, relacionando detalladamente en la memoria las obras que se pretenden realizar y señalando en los planos con tinta negra las construcciones existentes que hayan de conservarse, con carmín las fábricas que se proyecten de nuevo, con azul los hierros y con tinta amarilla las maderas.

Art. 803. Solo en el caso de que la reforma se li-

— 178 —

instruyan habrán de ser sancionados por el Gobierno de la provincia antes de anunciarla la subasta, y entre las condiciones que sirvan de base á estos contratos se hará constar:

1.º Que las edificaciones se subordinarán al proyecto de construcción aprobado y á cuanto sobre este particular establecen las presentes Ordenanzas.

2.º Que se exime á los adquirentes del pago del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes que correspondan á la traslación de dominio de dichos terrenos.

3.º Que de no realizarse la construcción dentro de los plazos que se prefijen, revertirán los solares á la Corporación municipal, con pérdida del valor que el rematante haya satisfecho por los mismos.

Art. 798. En este ultimo caso el Ayuntamiento volverá á anunciar la venta del terreno por el tipo y bajo las cláusulas anteriormente mencionadas.

CAPÍTULO VI

Construcciónes y reformas de edificios

Art. 799. Es indispensable la autorización municipal para ejecutar toda obra exterior de forma de edificios. Se entiende por obra exterior la que corresponde á los muros que corresponden á ellos es inherente.

Art. 800. Todo propietario que desee construirá presentará una solicitud

sable el permiso de la Corporación municipal para ejecutar toda obra exterior de forma de edificios. Se entiende por obra exterior la que corresponde á los muros que corresponden á ellos es inherente.

Art. 785. Si el propietario no confiase por su parte, como puede, encomendar el justiprecio del terreno al arquitecto municipal, y encarga á otro facultativo competente esta diligencia, habrá de expedir la certificación antes mencionada, ya colectivamente con aquél si hubiere conformidad, ó por separado en caso de discordia, para la tramitación oportuna.

Art. 786. Si hubiera discordancia de pareceres entre ambos peritos la autoridad judicial nombrará un tercero que la dirima, cuyo dictamen prevalecerá sin ulterior recurso. Los honorarios de este perito serán abonados de por mitad entre ambas partes.

Art. 787. La falta de concurrencia del propietario al acto que se menciona ó las diligencias injustificadas que dificultan la mejora podrán ser corregidas por la autoridad municipal con la multa que estime imponer, sin perjuicio de los demás trámites del expediente, que se proseguirá según en cada caso corresponda.

Art. 788. Los edificios que se construyan en la ronda de la población y sus arrabales, así como en las inmediaciones de las líneas férreas, carreteras y caminos vecinales, se sujetarán en cuanto á su alineación y emplazamiento á lo establecido por las leyes, como expresan los artículos 907 al 909 de estas Ordenanzas, y relativamente á su construcción y ornamentación á lo dispuesto en las mismas para las edificaciones dentro de la ciudad.

Art. 789. Cuando se pretenda licencia para reconstruir en una calle cuya alineación parcial no se hubiere practicado, se aplazará el permiso hasta que efectuada aquella, expuesto el plano al público y obtenida la aprobación superior con arreglo á las leyes, pueda determinarse la nueva alineación de la finca. Si el pro-

sustancias salinas muy útiles, indican-
do también su modo de aprovecharlo. La
víspora de la cocción, dice, se coloca el
salvado en agua que entra por toda la
cubierta y desprendo insensiblemente
toda su materia harinosa: ésta mañana
siguiente agítase el salvado, compri-
miéndolo después entre las manos, para
acabar de separar todo lo que encierre
de alimento, no dejando más que el
esqueleto. El agua así cargada, después
de haber sido tamizada, servía para el
amase. Este método es preferible á la
decocción. El pan que resulta tiene me-
jor gusto, es más blanco y limpío y re-
sulta que no se ha perdido todo el sa-
lado.

Del pan de espelta.—La harina de es-
pelta no produciría más que un pan pe-
sado, si no se emplease en su fabrica-
ción agua ménos fría y otro tanto de le-
vadura que la que se necesita para la de
trigo. Trabajando fuertemente la pasta,
teniendo cuidado de añadir sal al degó-
sito y un apretar mucho la pasta, se ob-
tiene un pan blanco de una fácil diges-
tion, y que se conserva fresco durante
algunos días sin perder su sabor y buen
gusto.

Del pan de centeno.—El centeno, co-
mo semilla, tiene ventajas que explican
su antiguo poderío.
El trigo sembrábase en tierra húmeda,
El centeno alojarás en tierra seca.

El pan de centeno bien hecho, es
bueno, sabroso y muy nutritivo; lleva en
él una especie de perfume que gusta á
todo el mundo; y si la preocupación lo
mira como pesado e indigesto, propio
únicamente para los estómagos vigorosos,
consiste únicamente en que está
mal fabricado.

De la mazura.—Comprándose bajo
este nombre una mezcla de trigo y de
centeno, sembrado y recolectado jun-
tos, en proporciones variables, lo que ha
dado lugar á las denominaciones de
mazura gruesa y pequeña, y trigo ra-
meado.

El pan que se hace con esta mezcla,
es el alimento habitual de los cultivadores,
áun los más acomodados. Posee
el primer rango después del pan de
trigo, es bueno, sabroso y muy nutritivo,
participando de las dos semillas ha-
rinosas; ésta tiene una ventaja que no
posee el pan de trigo, y es que queda
fresco largo tiempo, sin que pierda na-
da de su sabor, que posee por su novedad,
ventaja precisa para los habitantes
del campo que no tienen tiempo de
cocinar con frecuencia.

Pan de cebada.—El mejor fabricado,
es siempre rojizo, seco, duro y frágil. La
miga ni es flexible ni esponjosa, pues
pierde esta calidad casi inmediatamente
de su salida del fuego.

Pan de maíz molido.—Los habitan-
tes del Languedoc utilizan el maíz, usa-

do sobre todo ó bien bajo la forma de
tortas, conocidas bajo el nombre de mi-
florés ó de enzuela. Igualmente se hace
pan mezclando partes iguales de esta
harina y de la de trigo. Este pan, bien
preparado, es agradable á la vista y al
paladar, bastante esponjoso, siempre
húmedo y de un amarillo claro. El pan
de maíz puro es grueso y compacto y
los ojos que presenta son siempre pa-
queños; se enmacha tanto más pronto,
cuanto que la estación es más calida
y su mayor volumen.

Del pan de alforfón.—Este pan es
siempre de muy mala calidad, endureci-
endo pronto. Desde la mañana
siguiente de su cocción se seca, resque-
braja, desmenuza y concluye por ser
imposible de comer.

Del pan de avena y de maíz.—En al-
gunas comarcas, la avena y el maíz se
utilizan para fabricar el pan.

El que resulta del primero de estos
granos es pesado, gris y amargo. El que
se hace con la segunda, es seco, com-
pacto y seco. Vale más, cuando no se
tienen otros recursos alimenticios, con-
sumir estos granos en el estado de ha-
rinas ó papillas, puesto que si el trigo
es de todos los cereales el que da mejor
pan, este es también el que suministra
las papillas menos sanas, en tanto que
para el maíz, alforfón, avena y maíz,
tiene lugar á la inversa.

Pan de patata.—Mezclando la harina
de trigo en partes iguales con la de pa-
tata, cocida en agua y bien molida, se
obtiene un pan que es bueno, sabroso y
que se conserva largo tiempo fresco.

La fécula mezclada con un peso igual
de patata molida, da un pan que no es
desgradable cuando se le añade un poco
de sal, teniendo un ligero gusto
herbáceo, propio de la patata.

Pero sin embargo, es preferible em-
plear la patata como legumbre, puesto
que entonces este alimento dispensa de
consumir otra cosa de pan. Es necesaria,
pues, ante todo cultivar la patata. Un campo
que pueda sembrar á lo más
cinco sacos de trigo, produce 85 de pa-
tatas, cuyas cinco medidas suministran
otro tanto de alimento más que el trigo.

Pan atizonado.—La cizana puede
volver el pan tóxico; durante las campa-
ñas de Italia, M. Gallet observó en los
hospitales militares de Tortone y Cas-
tel Nuovo, pan que contenía una octava
y aun una cuarta parte de cizana. Este
alimento causó la muerte de se-
ñalitores en una sola noche. Una diez y
ochos partes de cizana es suficiente para
comunicar al pan propiedades nocivas.

El azúcar fué desde luego reconocido
como el mejor antídoto. Apoyándose
M. Gallet en las experiencias de Par-
mentier, observó que añadiendo al pan
una cantidad de harina de maíz igual
a la que contenía cizana, desaparecían
todas las propiedades nocivas.

Conclusiones

—Ninguna sus-
puesta.

gerencia de Parmentier.

quedar completamente reparada. Los daños materiales no suben más que a 2000 duros.

— «Granada 2 (10 20 n.) — Esta tarde ha volado uno de los talleres de la fábrica de pólvora que tiene el Estado. La explosión ha producido en el acto la muerte de dos obreros, dos heridos graves, tres de pronóstico reservado y varios leves.

— Dice *El Liberal*:

«Ningún éxito ha obtenido la pretensión de San Fernando y Cádiz, apoyada por los esfuerzos de las corporaciones populares, los diputados a Cortes y personas de influencia en la actual situación política, para que se estableciera en la Carrasca la fábrica de torpedos. Ya está dada la orden definitiva para que se instale en Cartagena.

— Continuaba negándose anoche que el capitán general de Cuba hubiera comunicado oficialmente al gobierno la noticia de los fusilamientos verificados en Cárdenas, pero se confirmaba por elevados funcionarios, con el carácter de confidencial.

Los rumores que sobre este suceso circulaban ayer por el salón de conferencias del Congreso, eran muy variados. Se decía que fueron presos antes de varificar el desembarque; que el Consejo de Marina encargado de juzgarlos no estuvo conforme en la imposición de la pena, viéndose obligado a decidir el asunto el general del departamento, y por último, que uno de los fusilados estaba ligado con vínculos de parentesco con una importante autoridad de aquella Antilla.

— Segundo *La Voz Montañesa*, de Santander, se ha mandado activar la terminación del palacio que construye en Comillas don Antonio López, a fin de que el rey pueda pasar en el mismo el próximo verano.

— Es muy probable que hoy se firme la anunciada combinación de gobernadores, cuyos decretos llevará el ministro de la Gobernación a la rúbrica del rey.

— El ministro de Estado afirmaba ayer que no había recibido del marqués de Molins ni telegrama que uno del domingo en que le participaba la llegada a Roma, desmintiendo por tanto cuantas noticias han circulado sobre la determinación del Papa, respecto de la nota remitida por el gobierno español en la cuestión provocada por la Pastoral del obispo de Plasencia.

— Restablecido de su enfermedad, ayer asistió a la sesión del Senado el ministro de Gracia y Justicia.

— Por el ministerio de Fomento se han concedido 6000 pesetas de subvención para la Exposición regional que se ha de celebrar en Zaragoza en Setiembre próximo.

— Según despacho del jefe de la estación de Malvado, la vía férrea de Asturias está interrumpida en el kilómetro 88, puente de *La Riga*, por hundimiento del mismo.

Correspondencia particular de *El Diario de Córdoba*.

Madrid 8 de Marzo de 1885.
Sr. Director de *El Diario de Córdoba*.

Mi querido amigo:

Lo del modus vivendi tomó, como lo indicaba, un nuevo críz que hace creer ofrecer muy pocas dificultades para su aprobación, y tampoco es probable se produzcan con la venida de Mr. Morier, pues por ahora solo aspira a que se otorgue a Inglaterra el dictado de naciones más favorable.

Ayer empezó en el Congreso la discusión del dictamen nuevamente redactado, consumiendo el primer turno en contra el diputado catalán señor Nicolau, que pronunció un buen discurso, defendiendo que la Gran Bretaña no tiene derecho a pedir ciertas concesiones; lo contestó el señor vizconde de Campo Grande, por parte de la comisión, sosteniendo la conveniencia de la aprobación de su obra, y después empezó a consumir el segundo turno en contra el señor Barkó, defendiendo a Cataluña de los cargos que dice se le imputan hoy continúa su tarea, estando encargado de contestarle el señor Lasglésia.

Entre los profecciónistas y los partidarios del libre cambio se piden las ventajas e inconvenientes del tratado, discutiéndose con algún calor; pero no creen se comprendan las rudas batallas que se han reñido otras veces entre los adlácteos a estas dos opuestas escuelas, conociendo están hoy en gran mayoría los desalacionados, que en caso dado ha-

rian conocer la necesidad de adoptar un temperamento medio, y estudiar el modo de solucionar convenientemente este asunto, como lo merece.

El retrazo que es casi seguro sufrirá la ratificación del tratado de comercio entre nuestra nación y los Estados Unidos de Norteamérica, trae un tanto disgustados a los representantes de las antillas, deseosos de que se lleve a cabo algo práctico que contribuir pueda a mitigar el estado angustioso que atravesan, habiendo celebrado una reunión para acordar el medio de gestionar cerca del gobierno, y especialmente del ministro de Ultramar, que creen puede hacer mucho con arreglo a las autorizaciones que le fueron otorgadas.

Se sostienen los rumores referentes a los fusilamientos de algunos filibusteros en territorio cubano, pero oficialmente nadie se sabe, y por tanto debe dárseles cuarentena.

El señor Serrano Alcázar fué ayer elegido cuarto vicepresidente de la cámara popular por 107 votos.

En el Senado ha anunciado esta tarde el señor conde de Bascon una intervención sobre las obras del cuartel de inválidos.

Habla asegurado que el señor Romero Robledo lleva a hoy a la firma del monarca los decretos referentes a la tantas veces dada por terminada combinación de gobiernos de provincia, pero no ha sido así, ignorándose cuando se llevará a cabo.

Se ha vertido hoy la especie, que le trasmite con reserva, de que el prelado de Pasencia tenía resuelto hacer un viaje a la capital del obispado católico, obedeciendo a indicaciones de la corte romana, que parece deseas conocer de viva voz los motivos que dieron lugar a la publicidad de la célebre pastoral, y evitan surjan conflictos entre las dos potestades.

El gabinete Gladstone continuará en su puesto por ahora, si bien se espera se opere en breve una pequeña modificación en su seno. — *El correspondiente*.

Gacetillas.

— **Captura.** — Ha caído en poder de la guardia municipal un individuo, vecino de Loja, que vagaba por esta capital con cédula personal del año anterior, y en el que aparecen sospechas. Inmediatamente fué puesto en la cárcel a disposición del señor Gobernador civil. Nos consta que este cuerpo redobla con laudable celo su vigilancia en este sentido, y persigue sin descanso a los que puedan ser los autores de los hechos de que en su día hemos dado cuenta. Siguiendo por este camino, y con el decidido apoyo de las autoridades, el vecindario de Córdoba recobrará pronto la perdida calma.

— **Magnífico.** — Ayer tuvimos ocasión de ver a una cuadrilla de emprendedores que se ocupaba en hacer desaparecer el leve defecto que había en el piso de la calle del Arco Real, inmediato a los adquiries. Esta es una nueva atención que la autoridad local ha tenido con la prensa, puesto que al denunciar nosotros ayer el peligro ha dispuesto inmediatamente su reparación. Muchas gracias por el vecindario y por nosotros.

— **El víspera.** — Con los reparos de aceras — todos mucho simpatizan — porque hacen innecesario — usar de paracaidas.

— **Teatro.** — Pasado mañana dará definitivamente su primera representación en el Teatro Principal, la notable prestidigitadora Mlle. Benita Amiguet.

— **Recaudación.** — Hé aquí la obtenida en los fiestos de esta capital el dia 8 del corriente. — Central, 2 pesetas 25 céntimos. — Fuente, 568 08 — Pectorio, 1578 51. — San Sebastián, 868 79. — Victoria, 212 82. — Matadero, 806 59. — De las 8582 pesetas 04 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1713 53. — A la provincia y Municipio, 1713 68. — Adicionadas, 104 98.

— **Vigilancia.** — Pronto empezarán a llegar a esta capital los mozos de la provincia que, acompañados de sus familias, vienen a ingresar en otoño. En esta ocasión es de imperiosa necesidad la mayor vigilancia por parte de los delegados de las autoridades para evitar a los forasteros sean víctimas de cualquier hecho de los que hoy suceden por desgracia en Córdoba.

— **Muzy Iber.** — Ha empezado en la calle de San Pablo la obra de repro-

vación de baldos, sustituir las que se encuentran en mal estado.

— **La vuelta de las golondrinas.** — Ya vuelven las aves, — retoman los árboles, — son claros los días, — y en sierra y campo — ya vuelven las aves, — las noches alegres, — y ya vuelven hermosa a tu roja, — cual todos los años, negras golondrinas. — ¿Las conoces?... Son las más — que suñido abandonaron hace un año, — aquellas que por las tardes — se posaban en las flores — de tu patio. — Esas pobres aves — van y vienen — cruzando del mar las olas, — se van con nuestros recuerdos — y vienen con las memorias. — Nuncias de la primavera, — son de la estación florida, — con sus canticos suaves, — rumor de besos y batir de alas, — besos de amor, — masticándose en los aires. — Niña de rubios cabellos como el oro, — y de azuladas pupilas, — ¿por qué te miro de tristeza llena — cuando vuelven las negras golondrinas? — ¿Que no lo sabes, dices? No lo creo: — dando los misterios de tu alma, — se figura ver tus pensamientos — negros cual de esos pájaros las alas. — **Lloras?** Oye, amormio, no te aflijas, — yo a tu dolor y a tu pesar me asocio: — pero sufrí, mi bien, cuando te veo — arrasados en lágrimas tus ojos.... — Declinaba la tarde, y tan unidos — nos sorprendió la noche de aquel día, — que volvió el santo amor a nuestro pecho, — amor que es primavera de la vida, — como a nosotros vuelven, niña hermosa, — las negras y parladas golondrinas.

— **La Amistad cordobesa.** — El Domingo tendrá lugar la anunciada función que prepara esta aplaudida sociedad.

— **Matanza.** — Anteayer fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 20 cerdos, que pesaron 1710 kg órganos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 440 pesetas y 40 céntimos.

— **Serfa Buemo.** — Si al municipal del Campo de la Verdad, que tiene su parada en la Puerta del Puento, se le ocurriera fijarse más en aquel apartado barrio, de seguro prestaría muy buenos servicios. Por lo menos evitaria el immoral espectáculo que algunos ofrecen jugando a los dados. — **Libre.** — Lo analizado previamente prohibido. Encaramamos el asunto al jefe del cuerpo.

— **Gastos.** — Los delos cementerios públicos de esta capital, al trimestre anterior, ascendieron a 2508 pesetas y 98 céntimos.

— **Su basta.** — El dia se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital siete suertes de tierra de este término.

— **Estemériles.** — Hoy. — 1531. — Casamiento de la infanta doña Leonor de Austria con Francisco I de Francia. — 1888. — Es rechazada de Zaragoza, donde había presentado por sorpresa, la facción de Caballero. — 1880. — Hipólito Delski, autor del disparo contra el general Malíkof, es ahorcado en San Petersburgo.

— **Empedrado.** — Lo tiene el Municipio en que para la próxima feria de Mayo está conviniendo el desmonte de la Victoria, a fin de que en nuestro célebre mercado pueda apreciarse esta mejora, que se inició en 1888.

— **Caja de ahorros.** — En la de esta capital se hicieron el domingo último 56 imposiciones, 7 de ellas nuevas, que importaron 16.452 reales, y se devolvieron 10.938 14 a solicitud de 20 imponentes, 2 de ellos por saldo.

— **Decemario.** — Una pareja menuda de la guardia municipal decomisó ayer en el sitio conocido por Ventorrillo de las Artesas, una carga de aceite, que ha sido depositada en el distrito de San Sebastián, hasta que otra cosa se resuelva.

— **Sesión.** — La que se debieron celebrar antes por los señores vocales de la Junta provincial de Pórticos, no pudo tener efecto por falta de número.

— **Justo.** — Ha accedido la Academia de Ciencias de esta capital dar las gracias a nuestro querido amigo excepcionado señor Marqués de la Fuensanta del Valle, por la donación que digamos le había hecho, así como por el apoyo que presta a toda publicación útil, costeando casi por completo la colección de documentos inéditos para la Historia de España. Estamos conformes con el acuerdo de aquella corporación.

— **Carmes.** — Las tablas reguladas se han establecido en la Catedral,

nuevas para sustituir las que se encuentran en mal estado.

— **Expedientes.** — Ya se han remitido al Restaurado de la Universidad de este distrito, según acuerdo de la Junta provincial de instrucción pública, los del concurso de escohos verificado útimamente, con las correspondientes propuestas.

— **Concesión.** — Por la Dirección general del arma de caballería se le ha hecho al coronel señor don Pedro González Montero la de la estracción de un caballo de la Remonta de esta capital.

— **Extracto.** — El lunes publicó el periódico oficial el de los acuerdos tomados por la Comisión provincial el 22 de Noviembre último.

— **Solar.** — En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta, además del que ayer anunciaron, un solar de la plazuela de San Pedro número 20, apreciado en setecientas cincuenta pesetas.

— **Edicto.** — Por uno de la izquierda se llama al duelo 6 dueños de tres caballerías, una yegua, un mulito y una mula, que se cebaron el veinte y uno de Febrero en el Campo de la Verdad.

— **Ordenes.** — Se han comunicado las referentes a la cesión en favor de nuestro amigo don Rafael Conde-Salazar y Souleret, hecha por el primitivo rematante, de las obras de la carretera de Madrid a Cádiz y de Córdoba al ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz.

— **Suscripción.** — Doña Encarnación Eusebio y Piñón, directora del Colegio de la Purísima Concepción, situado en la calle de San Pablo número cincuenta y siete, ha puesto en poder de nuestro Exmo. Prelado señora y cuatro reales y cincuenta céntimos, con que dicha señora y sus discípulas han contribuido para socorrer las víctimas de los terremotos.

— **Comitiva.** — A pesar de la plausible prohibición de los socios y horribles zócalos de humo de pez, lucen estos días en algunas calles. Ojo, municipales.

— **Auxiliares.** — No se nombrarán por ahora los temporeros de las Administraciones de Contribuciones y Rentas de las provincias, para que faa autorizada la Dirección respectiva.

— **Buen pensamiento.** — Hoy celebraron una reunión en Sevilla, gran número de periodistas, literatos, poetas y artistas, con objeto de ocuparse de la creación en aquella capital de una asociación artístico-literaria, a semejanza de la que existe en la corte. Hace pocos días pedíamos nosotros para Córdoba una cosa análoga, a cuyo efecto no vacilamos en escitar el celo de todos aquellos que en nuestra capital se consagran al cultivo de las bellas letras y de las nobles artes, para que promoviendo una reunión de esta índole, se tratase en ella de las bases para crear una asociación de escritores y artistas, que a no dudarlo habría de reportar grandes beneficios a sus asociados.

— **Pensamiento.** — La galantería habitual es una debilidad del corazón, y la coquetería un desarreglo del alma. — **Ligas.** — Varias de contribuyentes tratan de reclamar contra todo recargo sobre las contribuciones territoriales e industriales.

— **Caritas.** — En mis infortunios suele consolarme tu recuerdo, — como consuelo de noche — los esplendoros del cielo.

— **Suscripción nacional.** — El Ayuntamiento y empleados de Rute han enviado para ella ciento ochenta y ocho pesetas.

— **Cuentas.** — Las del Pósito de Valenzuela están de manifiesto hasta el dia ocho.

— **Prontapuestista.** — El de Dos Torres está a la vista hasta el dia 12.

— **Plaza de toros.** — La de Málaga ha sido arrendada a nuestro querido amigo señor don Salvador Barroso, por los meses de Mayo, Junio y Julio, por la cantidad de dos mil duros.

— **Explosión.** — En un taller de pólvora de Granada ha tenido lugar una terrible explosión, resultando dos muertos, once heridos y grandes destrozos. La población está alarmada a consecuencia de esta catástrofe, que ha llevado de luto a muchas familias. En la sección de noticias verán nuestros lectores más detalles.

— **Gimnasio.** — Uno higiénico trata de establecerse en Jaén.

— **Situación.** — Es en extremo desplorable la de los plantíos de caña de azúcar, según dicen de Málaga. La cosecha se asegura que se ha perdido por completo en casi todos aquellos,

— **Vicinos.** — Los de la calle de Franco, de Sevilla, tratan de pedir se adoquinen aquella vía con madera, para lo que están diafragmados a contribuir por su parte para los gastos.

— **Incendio.** — Hace tres días hubo uno en cierta casa junto a Linares, sitio Hoyo de los Alemanes, con la desgracia de que una mujer perdió entre las llamas.

— **Primer gese.** — Lo ha sido nombrado de la Comandancia de Carabineros de Málaga el teniente coronel don Salvador María Sánchez Mendiuce.

— **Instituto.** — En el de Baena se va a proveer por oposición la cátedra de Geografía, y por concurso las de Física y Química y de Matemáticas.

— **Carracción.** — Grandes elogios hace la prensa de París del joven sevillano doctor don Fernando Ortega, médico de cámara de S. A. R., el Duque de Parma, que ha salvado a la hija de don Cárdenas, doña Blanca, de una fiebre tifoidea agudísima, por un sistema personal y algo ataviado: baños fríos repetidos cada tres ó cuatro horas, durante los doce días que duró el periodo agudo de la enfermedad. Es de grande interés para la ciencia esta curación de nuestro compatriota.

— **Edificios.** — A ciento noventa asciende el número de los edificios señalados en Málaga para ser demolidos por el estado ruinoso en que se encuentran a consecuencia de los últimos terremotos.

— **Regimiento.** — Con uno de infantaría se dice va a aumentarse la guarnición de Cádiz, a virtud de la disolución del ejército del Norte.

— **Diálogo.** — Señor: acabo de encontrar en la calle a nuestro vecino en compañía de una turba de primer orden.

— De Tarquín? — No: de Jerez.

— **Sorprendido.** — Lo ha sido por la muerte en sus faenas egipcias estos días en Mollina (Málaga) un labrador, que contaba 106 años de edad, y que se asegura no había sufrido en su larga vida enfermedad alguna.

Correspondencia en París para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Sefor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la.

Revalenta árabiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, dolores, debilidad, todos los desórdenes del pocho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casteluart, del duque de Plúskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Baenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura» número 69,924.—«Séissois Atisne», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padeció más.—«Le Chasseur», condesa de Gourges.

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios pertinaces.

Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210.—El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218.—El Coronel Watson de la gata, neumática, Augelo, Jusseria, hasta San Pedro Alcántara. La persona que le haya encontrado y haga el favor de entregarlo en el Hospicio, será gratificada.

Fábrica de jubileo. Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 16 y 18, y San Fernando 34.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2 calle Siete Revueltas de Santiago. Mucho Trigo 13 darán renta.

Ferida. Se ha estravido un zarcillo desde el Hospicio, calle Oario, Ramírez Arslano, San Miguel, San Alvaro, Tardillas, Iglesia Matriz, Santa Ana, Pedregosa, Angelos, Jusseria, hasta San Pedro Alcántara. La persona que le haya encontrado y haga el favor de entregarlo en el Hospicio, será gratificada.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2 calle Siete Revueltas de Santiago. Mucho Trigo 13 darán renta.

Venta. Se hace de maztones de laurelos y boneteros. Alegría 10.

Arrendamiento. Desde el primero de Abril próximo de 1885, se hace de la casa y coto de Suerzo alto, con sus agregados. Para tratar de su renta y condiciones, en la Secretaría del Exmo. señor marqués de Valdeflores, calle Jesús María, núm. 5.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Luján, Sres. Martínez y Urbano, Altos 17.

JARABE de RÁBANO IODADO de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento da los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbítico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los infartos e inflamaciones de las glándulas del cuello, el usarse y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones e imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rábano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a ademas grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Aguas medicinales DE MARMOLEJO

GASÍFICAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglo menstrual, dispepsias, catarras del estómago, vómitos e intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convulsiones de fiebres graves, edemas nefríticos y hepáticos, cálculos y arietes, diabetes sacáricas, y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.^o de Abril a 15 de Junio, y de 15 de Septiembre a 20 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid a Córdoba. Coches a la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de Blaspedez, Casino y Teatro.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias 4, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas a la Administración en Marmolejo o a la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 35, Madrid.

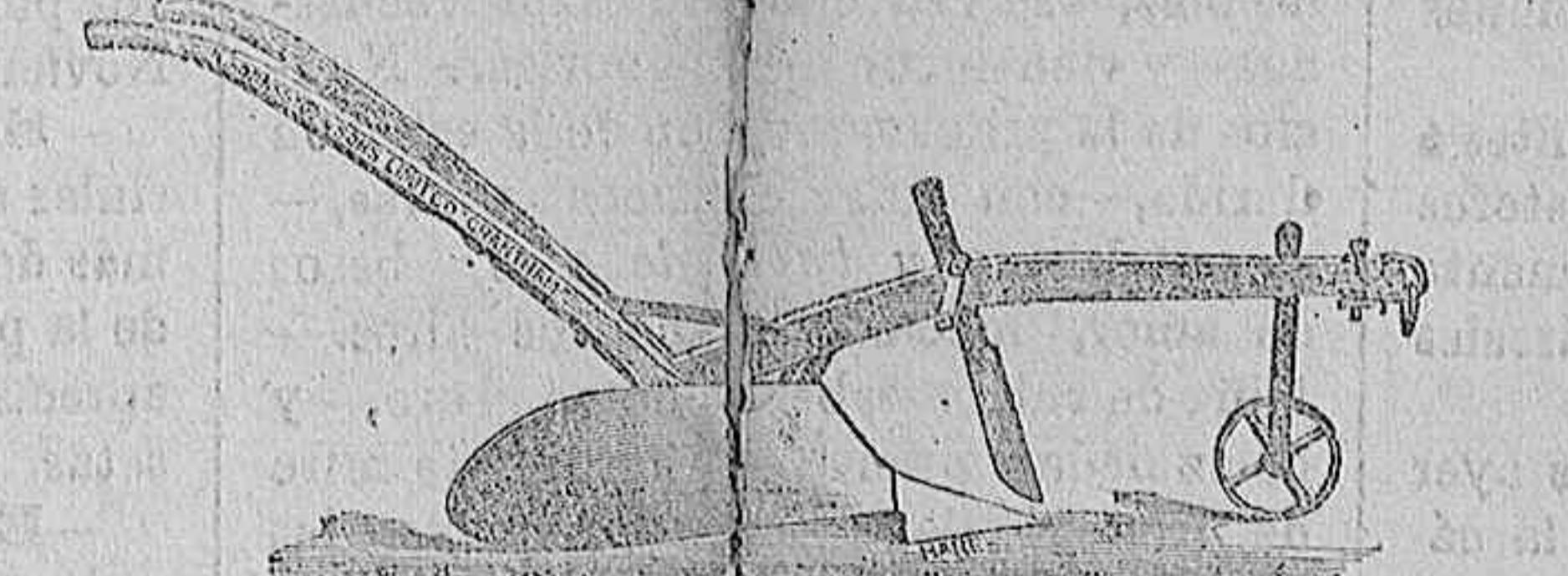
Depositarios: En esta capital, Marin, Ea Aguilar, Herañez En Almodóvar del Río, Ruano, Ea Baena, García y Rodajo, En Bujalance, Gafán y Latorre, En Cabra, En Estella, En Cañete de las Torres, Alcalá de Henares, En Dos Torres, García Arévalo, En Lucena, Ibarra, En Montilla, Garramola, En Montoro, Molina y Valmeza, Ea Pozoblanco, Benítez, Ea Priego, Alcalá. Ea Puente Genil, Muñoz, En Villa del Río, Castillo.

INJECTION BROU

Higiénica, Infaltable y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas de París, en casa de J. FERRÉ, Pharmacie, Sucesseur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

DEPÓSITO de maquinaria Agrícola e Industrial.



JOSE ORIS VALLES

Sucesor de D. José Young

Especialidad en trilladoras a vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadores etc., etc.—Tejares 38.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatiga, que es síntoma casi siempre de fisús y catarros pulmonares, disminuye mucho con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al descomodo del enfermo.

LA TOS constina y pertinax producida por un gran coquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entre cortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coquilleo, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgana y si se acompaña algún coimiento pectoral y anæstóptico.

LA TOS cataral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya reciente ó crónica, se cura rápidamente. Son numerosísimos los casos con este remedio.

En personas que de muchos años sufre de tos, casi siempre de fisús y catarral, y pertinaz, que al menor resfriado se reproduce de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas toses pulmonares provienen de una simple TOS, censionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA OSOPACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALMÁDICOS Y LOS PAPELES AZADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extrema facilidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los pañuelos azados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se va a dormir lo respire, sintiendo luego un agradable bienestar que se convierte en el más absoluto descanso.

Depósito Central de estos medicamentos. Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DR. DE GETTICHILLE

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

GIROSIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANEZA

LOS BRONQUIOS CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL

M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.

Precio: Los Jarabes, 4 fr. cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 fr.

Al cabo de algunos días disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Se advierte a los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de

uso. Cinco cucharadas en otras tantas tazas de flor de amapola ó cár-

to. Precio, 7 rs. el botella.

Depósito general, en la farmacia Central del Licenciado D. José de Lucía, Alfaro, 9, Córdoba.

Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER ó de las Tres Marcas.

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quinina que poseen un valor intrínseco y medicinalmente diez veces menor. La Asistencia Pública de París, víctima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de cinconina y desde entonces, la administración exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Además de su sulfato cristalizado MM. ARMET DE LISLEY C^a, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas estériles de 10 centigramos que disolvéndose rápidamente en el estómago suprime la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y neuralgias, las calenturas intermitentes y paludicas; es el medicamento más energético que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan a los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y a las emanaciones infecciosas.

—Las Cápsulas de Pelletier, se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En París: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMAUT & C^a, Depositarios exclusivos para Francia y el Extranjero.

EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ACEITE PURO

Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA,

se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMOCION Y TISIS.

Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Jarabe sialagogo, de Lucia.



12. Constituyendo un estado crítico, para el organismo en las fiebres eruptivas, virulentas, sarampion, etc., la no presentación de dichas erupciones en la piel, hemos sido instigados por varios compañeros para que preparamos nuestro Jarabe sialagogo, que después de ensayado repetidas veces, siempre ha dado excelentes resultados, facilitando la salida de dichas erupciones, á la vez que ha hecho desceder la fiebre que acompaña á dichos padecimientos.

Usos. Cinco cucharadas en otras tantas tazas de flor de amapola ó cár-

to. Precio, 7 rs. el botella.

Depósito general, en la farmacia Central del Licenciado D. José de Lucía, Alfaro, 9, Córdoba.

La cifra.

Aguardiente anís doble, elaborado en Doña Menina, clase superior, á 3 pesetas botella.

De este excelente aguardiente omitimos todo elogio, porque esperamos que el público lo pruebe y vea sus condiciones.

Puntos de venta en esta localidad: don Benito Miota, en la del Paseo, y señor de Orcas, Judería núm. 20.

Por cada casco devuelto que no haya tenido otro uso, se abonará real y medio.

10-1

Venta de orujo anejo.

En la hacienda de Monsegurido, conocida por lo de Armenta, se hace de una partida de quinientos litros próximamente, por tanto alzado ó por fanegas. En la Secretaría del señor marqués de Valdeflores se tratará del precio, en una ú

otra forma.

10-1